



### CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

Nombre o razón social y NIT del solicitante:	TOYONORTE SAS NIT. 860.536.250-6			
Nombre o razón social y NIT del contratista:	TOYONORTE SAS NIT. 860.536.250-6			
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:	Nación – Consejo Superior de la Judicatura / Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. NIT: 800.093.816-3; Carrera 7 No. 27-18; TEL.:3127011			
Número del contrato: 077 de 2023	Fecha de suscripción: 02 de agosto de 2023			
Valor Inicial del contrato: \$116.000.000	Valor Final del contrato: \$116.000.000			
Fecha de inicio: 04 de agosto de 2023	Fecha de terminación: 03 de noviembre de 2023			
Plazo de ejecución: 3 meses	Fecha de la garantía: 02 de agosto de 2023			
Objeto del contrato: "Prestar el servicio de mantenimiento de vehículos, preventivo y correctivo en los concesionarios autorizados por la marca Toyota"				
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>MALA</b>	<b>REGULAR</b>	<b>BUENA</b>	<b>EXCELENTE</b>
Cumplimiento			X	
Seriedad			X	
Perfil de los profesionales, técnicos y/o asistentes			X	
Tiempo de atención a las solicitudes			X	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			X	
Calidad del soporte y mantenimiento			X	
Observaciones: El contrato se ejecutó normalmente.				

Nombre y cargo del supervisor Administrativo, Financiero Jurídico y Contable del contrato: Carlos Augusto López Valderrama Profesional Universitario Grado 16 de la División de Supervisión de Contratos; Supervisión Técnica a cargo de Carlos Adolfo Venegas Betancourt, jefe de la Sección de Transportes de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 26 días del mes de abril de 2026.

  
**CARLOS ADOLFO VENEGAS BETANCOURT**  
Jefe Sección de Transportes de la  
Unidad Administrativa

  
**CARLOS AUGUSTO LÓPEZ VALDERRAMA**  
Supervisor A.F.J.C. designado en el Contrato

Elaboró: Carlos Augusto López Valderrama  
Revisó: Rodrigo Jose Zabaleta Bañol, Director Administrativo División Supervisión de contratos  
Aprobó: Rodrigo Jose Zabaleta Bañol, Director Administrativo División Supervisión de contratos